



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°4509 – AÑO 2021.-
Ref.Expdte.N°02001-0058293-4

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación para que por sí -o por el área que estime corresponder-, se integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
13 de diciembre de 2021.-

Dr. JOSÉ IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente N°: 02001-0058293-4.-

Ref.: Nota N° 42721 Con relación a la escuela de enseñanza media 214 Mariano Moreno c Santa Isabel.-

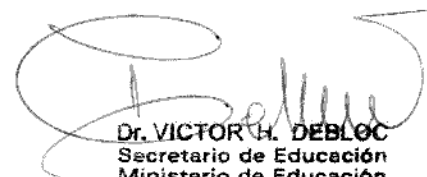
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

22 DIC 2021

Atento a lo señalado precedentemente por la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho, remítase a intervención de la Subsecretaría de Educación Secundaria.-

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación



29 DIC 2021

Ref.: Expte. N°: 02001-0058293-4
Cámara de Diputados de la Provincia
Nota 42721 – creación de cargo para ESO N°
214

Atento a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia por Nota N° 27245/21, dirigida al Sr. Gobernador, respecto a la creación de un cargo de Vicedirección para la Escuela Secundaria Orientada N° 214, esta Subsecretaría de Educación Secundaria informa que el cargo ha sido solicitado por la Delegación Regional de Educación – Región VII, conjuntamente a otras necesidades territoriales.

Cabe destacar, que la creación de Cargos, así como de Horas, estará sujeto al análisis de la Superioridad en función de las prioridades de todas las Regionales y el presupuesto disponible.

Con lo expuesto, vuelvan las actuaciones a la Secretaría de Educación.

Oficie de atenta nota.-



PROF. GREGORIO E. VIETTO
Subsecretario de
Educación Secundaria



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente N°: 02001-0058293-4.-

Ref.: Nota N° 42721 Con relación a la escuela de enseñanza media 214 Mariano Moreno e Santa Isabel.-

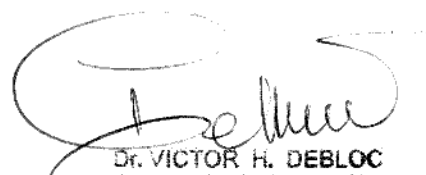
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

13 ENE. 2006

Atento a lo informado por la Subsecretaría de Educación Secundaria, vuelva a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho sus fines.-

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



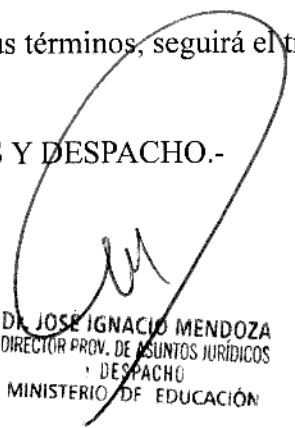
PROVIDENCIA N°0018 – AÑO 2022.-
Ref.Expde.N°02001-0058293-4

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Educación Secundaria (fs.5) con aval de la Secretaría de Educación (fs.6), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
19 de enero de 2022.-



DR. JOSÉ IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 24 de enero de 2022.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0058293-4.-

Señor

Director Provincial de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

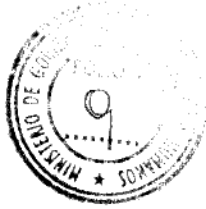
Dr. MARCELINO LAGO

SU DESPACHO

Con el agregado de los informes recabados en esta
Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su
intermedio, sean cursadas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

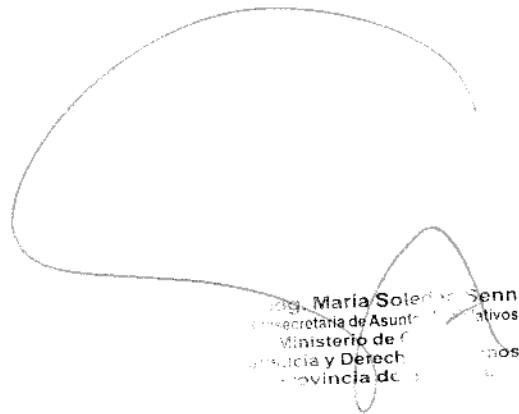
NOTA N°: E 19769 SANTA FE 14 FEB. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27245/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a la Escuela de Enseñanza Media N° 214 "Dr. Mariano Moreno", de la localidad de Santa Isabel.

Se remite **Expediente N° 02001-0058293-4** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 5, avalado por el Ministro del área a fs. 8.

Atentamente.


Dra. María Soler Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"